



Aguascalientes, Ags., a los 19 días del mes de enero del año 2017

En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 15:00 horas del día 19 del mes de enero del año 2017, en la sala de juntas "Excelencia" de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, situada en el 4to piso del inmueble ubicado en la Avenida Convención de 1914 Oriente, número 102, Colonia del Trabajo, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor, el **Lic. Pedro González Reyes**, el **LAE. Ernesto Ruiz Velasco de Lira** y el **LAE. Rodolfo Esquivel Cañedo**, servidores públicos que se ostentan con el carácter de presidente e integrantes de dicho Comité respectivamente, con el objetivo de validar el informe anual de solicitudes de acceso a la información, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el segundo párrafo del artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Acto seguido, el **Lic. Pedro González Reyes**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor comunicó a los presentes que lo anterior se efectuaría al tenor de la siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

I. Instalación de la reunión.

II. Validación del informe anual de solicitudes de acceso a la información de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

III. Asuntos Generales.

IV. Clausura de la sesión.

I. En desahogo del primer punto de la orden del día, Instalación de la Reunión, el **Lic. Pedro González Reyes**, reiteró a los presentes el objeto de la reunión y les solicitó para que manifestaran si estaban de acuerdo con el orden del día conforme al cual ésta habrá de desarrollarse, ante lo cual los servidores públicos presentes señalaron estar de acuerdo por unanimidad. Ante lo anterior, el **Lic. Pedro González Reyes**, declaró instalada la presente reunión con la asistencia de los servidores públicos identificados al inicio de la presente acta, e instruyó para que se levantara el acta correspondiente a la misma.-----

ACUERDO/COMITE/CT/001/2017.- Se declara instalada la reunión en la cual se llevará a cabo la validación del informe anual de solicitudes de acceso a la información correspondiente a la Oficialía Mayor del Gobierno



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Aguascalientes, Ags., a los 19 días del mes de enero del año 2017

del Estado de Aguascalientes, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el segundo párrafo del artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. -----

II. Acto continuo, en atención al segundo punto de la orden del día, el **Lic. Pedro González Reyes**, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, dependencia de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, manifestó a los presentes que, en ejercicio de las atribuciones legales que le confieren los artículos 43, 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, una vez revisado el contenido del informe anual de solicitudes de acceso a la información que fueron registradas durante el período comprendido del 01 de septiembre del año 2015 al 31 de diciembre del 2016, aprueba su contenido y determina la validación del mismo toda vez que dicho informe cumple con todos y cada uno de los requisitos contemplados en el artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, así como con lo requerido por el Órgano Garante en la materia, siendo este el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes. -----

Hecho lo anterior, tal determinación se puso a consideración del resto de los funcionarios públicos que integran el **Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, el **LAE. Ernesto Ruiz Velasco de Lira** y el **LAE. Rodolfo Esquivel Cañedo**, quienes manifestaron su voto a favor en la validación del informe anual de solicitudes de acceso a la información de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes que fue generado durante el período comprendido del 01 de septiembre del año 2015 al 31 de diciembre del 2016. -----

ACUERDO/COMITE/CT/002/2017. Se APRUEBA por unanimidad de votos del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, el informe anual de solicitudes de acceso a la información de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes que fue generado durante el período comprendido del 01 de septiembre del año 2015 al 31 de diciembre del 2016, y se ordena la notificación de dicha



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

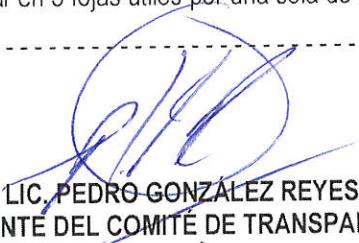
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Aguascalientes, Ags., a los 19 días del mes de enero del año 2017

Información al Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes. -----

III. Resuelto lo anterior, el **Lic. Pedro González Reyes**, pidió a los integrantes del Comité de Transparencia manifestaran si en su consideración habría de atenderse alguna otra cuestión adicional en la presente sesión, sin que ninguno de ellos formulara propuesta alguna en dicho sentido. Ante esto, el **Lic. Pedro González Reyes**, declaró que en la presente reunión no existían asuntos generales por tratar. -----

IV. Así las cosas, siendo las 15:00 horas con 48 minutos del día 19 de enero de 2017, y en cumplimiento del último punto del orden del día, el **Lic. Pedro González Reyes** declaró concluida la presente sesión. Acto seguido se dio tiempo para que se concluyera con el levantamiento del acta correspondiente, misma que se hizo constar en 3 fojas útiles por una sola de sus caras, y es firmada por los funcionarios públicos asistentes.


LIC. PEDRO GONZÁLEZ REYES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA OFICIALÍA
MAYOR


LAE. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR


LAE. ERNESTO RUIZ VELASCO DE LIRA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR


MANJ/LKJB